518/1994

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

## RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el Encuentro de Tangueros del Interior (ETI) que se realizará en la ciudad de Ushuaia del 6 al 9 de diciembre del corriente año y que nuclea a amantes del tango, quienes recorren el país propiciando y afianzando la difusión y el crecimiento del baile y la cultura tanguera en las ciudades argentinas.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

18"

/2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/03/2024.-

CO

ng. Verónica Maestro

⊶cretaria Legislativ**a** 

go Deliberante Ushuala

Jacamendenta Gabriela MUÑIZ SICCARI.

Presidenta
Concejo Deliberante Ushuala